

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTREBUENO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'30 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Francisca, viuda, en Roma. Santa Catalina, virgen, de la Orden de santa Clara, en Bolonia.

El tránsito de los santos cuarenta soldados Mártires de Capadocia, en Sebaste de Armenia, siendo emperador Licinio. Los más nobles entre ellos eran Cirion y Cándido.

La dichosa muerte de san Gregorio, obispo, en Niza.

San Paciano, obispo, en Barcelona en España.

Los santos obispos Cirilo y Metodio, en la Moravia, los cuales convirtieron á la fe de Cristo muchas gentes de aquellas regiones juntamente con sus reyes.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Capuchinas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Miguel Maura. Por la tarde á las seis Trisagio y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En la Catedral, parroquias y demas iglesias habrá mañana y tarde los sermones cuaresmales de costumbre siendo los mismos oradores que ya publicamos el sábado anterior.

En Santa Eulalia á las siete y media de la mañana habrá comunión general para las hijas de María, y al anochecer el ejercicio mensual con exposicion y plática.

En Montesion á las siete y media habrá comunión general para la Asociacion de los Seglares Católicos; y á las seis de la tarde el ejercicio de costumbre con exposicion y plática.

En la Concepcion á las siete y media comunión general para las hijas de María segun costumbre y al anochecer plática por D. Rafael Tous, con exposicion.

En la Capilla de Palacio á las nueve de la mañana tendrá lugar el segundo día de novena de la Virgen de los Dolores.

En San Juan á las diez con misa y exposicion el ejercicio del Corazon de Jesus.

En las Teresas por la tarde y en San Jaime al anochecer el ejercicio del Corazon de María.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Rosario.

Lunes.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anochecer empezará la novena del Patriarca S. José y la reserva.

En el Socorro á las siete y en Santa Magdalena á las diez, al tiempo de una misa empezará el quinario en honra de la ínclita paisana la Beata Catalina Tomas.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel á la Virgen de la Salud.

La novena del Patriarca S. José empezará en las iglesias siguientes en los días y horas que á continuacion se expresan, celebrándose el santo sacrificio de la misa en las de la mañana:

Domingo.

En el Hospital al anochecer y predicará el Padre Pedro Bautista Nadal.

En Santa Clara á igual hora con exposicion.

Lunes.

En la Catedral despues de la misa mayor. En Santa Eulalia al anochecer el P. Melchor Piánas.

En Santa Cruz id. el P. Joaquín Rosselló.

En San Jaime id. el P. Cirilo Rámis.

En San Miguel id. D. Guillermo Villalonga.

En San Nicolas á las once y tres cuartos de la mañana y al anochecer D. Mateo Rubí.

En las Teresas á las diez de la mañana D. Mateo Rubí.

En el Socorro á las cinco de la mañana y al anochecer D. José Palou.

En San Francisco á las cinco y media y á las once y cuarto de la mañana, con exposicion.

En San Juan á las siete y media de la mañana y al anochecer D. José Reus.

En Montesion á las siete de la mañana.

En San Antonio de Viana á las siete id.

En San Antonio de Padua á las siete id.

En el oratorio del colegio titulado de Nuestra Señora de la Consolacion (calle de San Cayetano) á las siete id.

En la capilla de Palacio á las nueve id.

En Santa Fe al anochecer D. Juan Barceló.

En San Cayetano al anochecer.

En San Gerónimo id. con exposicion.

En la Consolacion id.

SECCION EXTRANJERA.

LAS MÁQUINAS INFERNALES

EN LAS ESTACIONES INGLESAS.

Detalles.

Tres son las explosiones realizadas é intentadas en Inglaterra: una en la estacion Victoria, y las otras dos en Charingeross Paddington. Ya no cabe duda, segun las relaciones unánimes del *Times* y del *Standard*, que los tres atentados se habian preparado para la noche del lunes pasado, y que todo estaba dispuesto para provocar, con muchas desgracias, grandísimo terror.

Despues de la explosion de la Victoria se habian tomado grandes precauciones, registrándose los bagajes por un empleado llamado Neuman, que tenia á sus órdenes cuatro subalternos. La noche del siniestro, Neuman, que se retiraba á las ocho dejando á los empleados hasta las once, revisó ántes de marchar todos los bagajes, entre los cuales estaba una maleta ó mochila americana que no llamaba la atencion por nada; pero como la noche siguiente chocase á uno de los empleados llamado Chamberlain el verla allí y que no la hubieran recogido, procedió á abrirla y examinar su contenido. En una de las divisiones de la maleta, que medía dos pies y catorce pulgadas, y que estaba cubierta de cordoban negro americano, había unas prendas viejas de vestir aladas con cuerdas; en otra una levita de corte americano y ningun papel, y todo envolviendo objetos que se sentian al tacto. Sospechando ya mucho Chamberlain cogió la maleta y la llevó al final de la plataforma, á la entrada del puente de Hungenford, sobre el Támesis, excelente sitio para el examen, y dejándolo allí avisó al sargento Midleton que estaba de guardia en la estacion.

Llegó éste, desenvolvieron todo con el mayor cuidado y encontraron cuarenta y cinco cargas de dinamita en paquetes de pulgada y media en cuadro. Uno de los paquetes era mayor, como que contenía siete cartuchos sin bala. Hallóse tambien un máquina de reloj de tosca construccion que se había parado justamente á las cuatro y tres minutos. Se dió aviso de lo descubierto, y el coronel Majandie dió orden de que se llevase todo al arsenal de Woolwich. Allí se comprobó todo, y ademas que el reloj estaba en combinacion con un pistola que al dispararse debía producir la explosion.

El descubrimiento de la máquina de Paddington se produjo casi en la misma circunstancia. Chocó al inspector Hart una maleta que se había dejado á las cinco de la tarde del lunes, y que, sin ofrecer nada de particular, pesaba mucho, á pesar de que su tamaño no pasaba de quince pulgadas de largo por once. Trató de abrirla con las llaves que él llevaba, y lo consiguió, encontrando varios paquetes que parecian formados de materias comprimidas, uno de los cuales, el más grande, estaba envuelto en un pedazo del *New-York Sun* del 6 de febrero. Abierto aquel paquete, halló un reloj, de

fábrica americana que tambien estaba unido á una pistola; el reloj se había parado á las nueve y diez. Lo demas, la dinamita estaba preparada como la de Charing Cross. Llevada al arsenal, resultó lo mismo de su examen.

Despues de esto, sea realidad, sea el temor que toma por momentos proporciones colosales, se ha dicho que tambien se habian encontrado máquinas en el Palacio de Justicia y en el Parlamento.

¡Qué bien paga Inglaterra lo que ha estado haciendo con las naciones del continente! Encerrada en su egoismo, dejaba que en Lóndres se predicase el regicidio y toda clase de crímenes, y que allí se prepararan los medios de llevarlos á cabo; ahora le ha tocado á ella la vez, y si todavia los daños materiales no han sido grandes ni ha habido por fortuna que lamentar grandes desgracias personales, el temor es grande, y los ingleses pasan en mayor escala lo que han hecho sufrir á los demas.

Para los periódicos de Londres, los autores de estos crímenes son irlandeses que los fraguan en los Estados-Unidos con la complicidad y la proteccion del partido de Parnell y de toda la *Lund League*. Y como el furor y el terror aumentan porque no se puede coger á los culpables, *The Standard* llega á decir lo siguiente:

«Aun tan arraigada como se halla en Inglaterra el amor á la libertad, todavia lo está más su amor al orden, su respeto á la vida humana y á la propiedad, y no habrá medidas, por terribles que sean, que Inglaterra no prefiera adoptar antes que dejar entregados los derechos sociales a una turba de miserables asesinos sin escrúpulos.»

«La sociedad, asistida por el Poder, el Poder asistido por la sociedad sabrán protegerse enérgicamente. Se podrá en algunas partes destruir algunas paredes, matar á algunos hombres ó dejarles inválidos; pero no se conmoverán los cimientos sociales. Estos, al contrario, se fortalecerán.»

No se fien, sin embargo, porque cuando aplaudían á Garibaldi, y abrian suscripciones para el regicida Milano, y dejaban á Victor Hugo que escribiese el verso famoso al pié de la estatua de Napoleon, y protegía á Orsini y Bernard, no suponía que constantemente se vieran amenazados la Reina Victoria, el Príncipe de Gales y los miembros del Gobierno y del Parlamento.

REVISTA DE ROMA.

El Padre Santo ha nombrado al Cardenal Monaco de la Valleta, penitenciario mayor; al Excelentísimo Parocchi, su Vicario general y al Excelentísimo Pecci, Prefecto de la Congregacion de estudios.

Estos nombramientos, no hay que decirlo, han sido muy aplaudidos por el clero y el pueblo romanos, y muy especialmente el del Cardenal Parocchi para el alto y delicadísimo cargo de Vicario general de Su Santidad. La prensa liberal le llama *intransigente*, pero aunque *intransigente* no le ha combatido mucho porque parece que esa misma *intransigencia* del egregio cardenal le conquista la estima de los adversarios. Los católicos por su parte han mostrado la mayor satisfacion por la eleccion hecha en favor de este personaje tan noble por sus sentidos, su doctrina, su ilustrado celo y la firmeza conocida de su carácter. Los periodistas tenemos una razon especial para alegrarnos, porque cuando el Cardenal Parocchi era Obispo de Pavia se dió á conocer en Italia fundando y dirigiendo el periódico *La Scuola cattolica*, que continua publicándose en Milan; y cuando al dejar la Sede Archiepiscopal de Bolonia vino á Roma, hace unos dos años, este insigne purpurado tomó principal parte en la fundacion del periódico *Scienza e Lettere* que se publica en Florencia, aunque en su mayor parte se redacta en Roma.

La Sagrada Congregacion de Ritos tendrá dentro de pocos días que tratar nuevamente de la causa de la beatificacion y canonizacion de un español. El 18 de Marzo se reunirá la Congregacion en el Vati-

cano para celebrar la sesión llamada *preparatoria* para el examen de los milagros que se afirman hechos por Dios por intercesión del Venerable Siervo de Dios Juan de Avila, sacerdote secular español, más conocido con el nombre del *Maestro Avila*. Relator ó ponente de esta causa es el mismo Prefecto de la Congregación de Ritos, señor Cardenal Bartolini.

Este venerable siervo de Dios floreció, como es muy sabido, en España en el siglo X I por la santidad de su vida, su celeste doctrina y su gran sabiduría, por lo que la mayoría de los fieles le llamó el *Maestro* y muy especialmente por la singular pericia con que sacaba á unos del abismo de los vicios y escitaba á otros á mayor perfección. Fué íntimo amigo de San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de Dios, Santa Teresa de Jesús. «Todos los cuales,—según dice la *Positio super miraculis* de este siervo de Dios,—reconociendo en Juan de Avila un maestro de perfección se sirvieron de sus consejos especialmente en árduas circunstancias con gran ventaja de sus almas.» Clemente VIII por decreto de 8 de Febrero de 1759 reconoció solemnemente las virtudes en grado heroico del Maestro de Avila. Una doble inquisición sobre los milagros obrados por su intercesión en el siglo XVIII en la diócesis de Toledo fué llevada á cabo en 1731 y en 1802; cuya validez fué aprobada por la Congregación de Ritos, la cual volvió á tratar nuevamente de ellos en 1875, siendo entonces relator de la causa del difunto Cardenal Biblio.

Preciso es convenir en qué á la Santa Sede se la puede acusar de precipitar los juicios en casos de tanta y tan delicada importancia.

CORREO DE HOY.

Madrid 5 de marzo.

Llama hoy la atención de los políticos la especie de declaración que, en la forma que suele dar á las de origen oficial, publicó anoche la *Correspondencia* acerca de la actitud del Sr. Martos, declaración que en suma dice que este hombre político está conforme con el *Progreso* en su manera de entender los principios y doctrinas democráticas, pero que al propio tiempo mantiene sus últimas declaraciones monárquicas. Con este motivo y como es natural, el *Progreso*, que está llamando la atención éstos días más que ningún otro periódico de oposición, no por lo que diga en son de crítica y censura contra el gobierno y su conducta, sino por sus ataques á las instituciones fundamentales, usando sin escrúpulo alguno armas de todo género, aprovecha la ocasión para escribir un artículo á que pone por epígrafe la declaración de la *Correspondencia*, y despues de discurrir en el sentido más ultra-democrático, despues de hablar de lo que llama el poder moderador con la irreverencia más intencionada, concluye diciendo: «Lo que diría el Sr. Martos siendo el *Progreso*, lo decimos nosotros. Lo que callaría el *Progreso* siendo el señor Martos, lo calla el señor Martos».—A.

Paris 4 de marzo.

La huelga de los mineros del Norte parece haber llegado ya al punto crítico en que debe terminar, sea por una capitulación, sea por un motin, y si bien debo añadir que la primera solución parece la más probable, no puede negarse que la situación es muy tirante y por lo mismo muy poco tranquilizadora.

La compañía propietaria de las minas de carbon de piedra se niega absolutamente á ceder á las reclamaciones de los huelguistas, así como tambien rehusa volver á admitir á las obreros despedidos por ella. A las gestiones hechas para que volviese sobre este último acuerdo, contestó que los obreros despedidos no hacían más que hablar de política, perorando en los meetings y escitando á sus compañeros de trabajo, y por lo tanto que á ningún precio consentiría en volver á tener á sus órdenes á semejantes elementos de desorden.

Por otra parte, lo obreros mineros de la cuenca carbonífera del Loira parecen dispuestos á apoyar á sus camaradas del Norte, declarándose á su vez en huelga á fin de dificultar en todas partes la marcha de la industria si no se da satisfacción á sus deseos. El secretario general de la asociación de los mineros del Loira dirigió ultimamente á un diputado del Norte la siguiente intimación: «Interpelad al gobierno acerca de la situación de los mineros del Norte. Los mineros del Loira están resueltos á hacer causa común con los huelguistas del Norte si á estos no se les hace justicia.»

Aquí se ve la consecuencia de la nueva ley acerca de las asociaciones obreras, que autoriza á las diferentes sociedades para entenderse y coaligarse entre sí desde el uno al otro extremo del territorio. Es ese un primer resultado que hace prever otros muchos más amenazadores todavía.

Sea como fuere, tendrá lugar la interpelación exigida por la asociación obrera del Loira, se discutirá pasado mañana en la Cámara de los diputados y los mineros del Norte, reunidos en meeting, han resuelto sostener interinamente la huelga para esperar el resultado de la discusión parlamentaria.

Como dicho debate no producirá ningún resultado práctico, los huelguistas no tendrán más remedio que sublevarse ó someterse, y, vuelto á repetir, la opinión general es la que se resignarán á adoptar el último partido.

El Senado, de cuyas tristes contradicciones y debilidades tantas veces he hablado, acaba de desdecirse una vez más respecto de una de las cuestiones en la que el más vulgar buen sentido hubiera debido bastar para que mantuviese su primera resolución. Trátase de la publicidad de las sesiones de los ayuntamientos.

Hasta ahora podía publicarse el acta de las deliberaciones de los municipios, pero el público no podía asistir á las sesiones, lo cual no podía ser más sensato y todos los gobiernos sin escepcion, alguna, habían conservado este estado de cosas.

Hace apenas un mes que el propio Senado desechó una proposición en sentido contrario, por haberle parecido mal para la libertad de las deliberaciones y la buena gestión de los asuntos, admitir al público al rededor de los asuntos que ocupan los concejales.

Pero la izquierda insistió, el ministro del Interior apoyó la proposición de los radicales, y el Senado, el débil Senado, desmintiéndose á sí mismo en el intervalo de algunas semanas, ha cedido.

Considero oportuno referir un pequeño detalle acerca de la situación del príncipe Víctor Napoleon. A fin de entretener al joven príncipe y sustraerle á las intrigas políticas de que es objeto, su padre tuvo en un principio la idea de hacerle viajar durante uno ó dos años por varias regiones lejanas, pero despues se decidió á hacerle servir en el ejército rumano. Al efecto, el príncipe había salido ya para Bucarest, cuando el gobierno francés ha hecho saber al príncipe Napoleon que no consentirá de ningún modo que su hijo, incorporado á nuestro ejército y obligado á estar constantemente á disposición del ministro de la Guerra, vaya á servir en un ejército extranjero. En su consecuencia, el joven príncipe ha sido vuelto á llamar inmediatamente á Paris, desde donde marchará sin dilación á Moncalieri al lado de su madre, la princesa Clotilde, cuyo estado de salud, según se dice, deja mucho que desear.—O.

Nueva-York 16 de febrero.

Son terribles los detalles que comunican los oficiales del vapor *Alvena*, de la línea del Atlas, sobre las matanzas de revolucionarios en Haiti. Según una versión, domina en aquella desgraciada república un verdadero reino de terror, y los que directa ó indirectamente tomaron parte en la revolución última son fusilados sin piedad. Damos estas noticias, sin embargo, con las reservas que inexactitudes anteriores nos imponen.

El capitán Pierce, del *Alvena*, cree que el presidente Salomon ha sido muy benigno, tal vez demasiado, con los insurrectos, y echa toda la culpa de las crueldades que han venido en pos de la revolución, al excesivo celo de los generales, quienes, no estando impulsados por los generosos motivos de su jefe, el presidente, asesinaban á derecha é izquierda anticipándose á las órdenes de éste «Los soldados (dice el viejo marino) comenzaban á fusilar á sus víctimas (atadas á los árboles ó cercas y con los ojos descubiertos) con la puntería muy baja, levantándola lentamente de los tobillos á las rodillas, de estas á los muslos, y así sucesivamente hasta llegar á un órgano vital.»

No seguimos el relato de tan bárbaras ejecuciones, que, á ser tales como se describen, acusarían en la república haitiana un estado lamentable de ferocidad y atraso, que habíamos llegado á imaginar que había por dicha pasado.

Los estragos materiales causados por la revolución han sido cuantiosísimos. En Port-au-Prince se reclaman al gobierno cinco millones de duros de indemnización por los destrozos ocasionados por el fuego y el saqueo durante la permanencia de las tropas del gobierno. Y toda la ciudad (según se nos dice) hubiera sido destruida por el fuego, á no haber cambiado el viento. Es imposible calcular hasta donde llegarían el saqueo y el incendio, á no haber enviado gente á tierra los buques español, francés é inglés y á no haber amenazado sus comandantes que bombardearían la ciudad si no cesaba el robo.

Un ciclón ha pasado por el Noroeste del Estado de Georgia derribando postes telegráficos, arrancando árboles y volando cercas. En Columbus causó desperfectos evaluados en 20,000 duros. No sabemos de desgracias personales.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 6.—En el Consejo de ministros que hoy se ha reunido bajo la presidencia de S. M. el Rey, se firmó el establecimiento en Filipinas del impuesto de las cédulas personales, cuyo producto suprirá la falta de ingreso que resulta con motivo del desestanco del tabaco. Se ha acordado que el decreto de disolución de las Cortes se publique el día primero de Abril próximo, que las elecciones se verifiquen el día 27 del mismo mes y que la apertura de las Cámaras tenga lugar el día 20 de Mayo. Examinóse la cuestión de Andorra, tratáronse varios asuntos generales de política interior y exterior, acordáronse algunos indultos y se firmaron distintos nombramientos.

Se ha firmado el Real decreto concediendo la categoría de secretarios de primera clase á todos los subgobernadores.

Los tradicionalistas han consultado á D. Carlos respecto á la conducta que habrán de observar en las próximas elecciones. El Sr. Nocedal es partidario del retraimiento.

Es infundada la alarma que han producido algunas noticias de Cuba. Reina completa tranquilidad.

Es creencia general que los presupuestos se plantearán por autorización.

Los periódicos conservadores censuran al *Progreso* por sus ataques contra elevadas instituciones, y predicen que recibirá una desautorización solemne de importantes izquierdistas.

Se ha confirmado la sentencia en que se condena á la pena de trece años de prisión al procesado en la causa Monasterio.

Paris 6.—El Sultán ha renovado los poderes que tenía Phociades, gobernador de Creta.

En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados M. Giard ha interpelado al gobierno acerca de la huelga de los mineros de la cuenca carbonífera de Anzin, y M. Raynal le ha contestado que el gobierno no podía intervenir de ningún modo en la cuestión de los salarios, aprobándose luego el orden del día pura y simple por 345 votos contra 139.

En el discurso pronunciado por el Emperador Guillermo en el Reichstag se consigna que las relaciones con las potencias extranjeras son sumamente satisfactorias y que las tendencias pacíficas de Alemania y la solidaridad de intereses que median con las potencias vecinas aseguran la conservación de la paz en cuanto lo permitan las previsiones humanas.

La interpelación propuesta por M. Lanessan acerca de la cuestión de Madagascar ha sido aplazada para el día 22 del actual.

El director de seguridad general ha pedido á los prefectos de los departamentos que le proporcionen los oportunos informes sobre la organización del partido monárquico y principalmente sobre los antiguos comités legitimistas y su reorganización.

Corre el rumor de que esta petición motivará una interpelación en la Cámara de los diputados.

El 17 de este mes se firmará el tratado de propiedad industrial ajustado entre España y Francia.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica una Real orden en que se confirma la suspensión por cincuenta días impuesta á varios concejales de Lérida y otra en que se rebaja el cupo de la contribución de consumos al ayuntamiento de Cabanellas en la provincia de Gerona.

Desmientese la noticia de la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Se insiste en que el duque de Sexto marchará al extranjero.

Londres 6.—El marqués de Hartington ha dicho en la Cámara de los comunes que los generales Graham y Hewet están autorizados para avanzar contra Osman-Digma si creen necesario asegurar las posiciones del litoral del mar Rojo contra los ataques de las tribus, M. Fitz Maurice ha dicho que lord Grandville ha recibido las felicitaciones de las potencias, en particular de España, por la victoria alcanzada por el general Graham.

Londres 7.—En la Cámara de los comunes, el marqués de Hartington ha pedido un crédito de trescientas setenta mil libras esterlinas para la expedición del Sudan. Lord Granville ha manifestado que las tribus amigas del general Gordon han derrotado á una partida de mil hombres que se dirigían de El Obeid á Kartum.

Paris 7.—El *Times* dice que la policía ha averiguado que los autores de los últimos atentados son norte-americanos que han conseguido salir de Londres despues de haber dejado las máquinas infernales en las estaciones, y que la dinamita había sido fabricada en la América del Norte.

El general Graham marchará probablemente mañana contra los insurgentes.

Bolsas de Madrid, Paris y Londres.

Madrid.—4 por 100 interior, 62'51.—Amortizable, 74'25.

Paris.—3 por 100 frances, 76'35.—Exterior español, 61'25.

Londres.—Consolidados ingleses, 101 15/16.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluçh.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras*
Suma anterior.	6594'61	1032	67
D. Gabriel Obrador Pbro	20'00		
D. Juan Font Pbro	10'00		
D. Pedro Obrador Pbro.	10'00		
D. Guillermo Oliver vicario.	4'00		
D. Juan Mezquida Pbro.	12'00		
D.ª Isabel Mas	20'00		
D. Miguel Morey.	12'00		
D.ª Juana María Ferrer.	10'00		
D. Juan Jaume	2'00		
D.ª Sebastiana Rosselló.	2'00		
Melchor Rosselló.	0'40		
Margarita Llull.	0'40		
Dos esposos para alcanzar su salvacion y la de su familia	1'00		
Magdalena Parera.	0'80		
Francisca Ribot.	0'60		
Ana María Sureda.	1'00		
Gaspar Picó.	1'00		
Juana María Parera.	1'00		
Una madre Cristiana por su salvacion y la de su esposo.	8'00		
Antonio Caldentey.	1'00		
María Jaume	1'00		
Juan Vallespir.	4'00		
Miguel Font.	2'00		
Catalina Parera.	2'00		
Sebastian Veyñ.	4'20		
Catalina Sureda.	2'00		
Jaime Capó.	1'00		
Bernardo Ginard.	1'00		
Catalina Duran.	1'00		
Gabriela Ginard.	1'00		
Juan Matemala.	0'50		
Isabel Perelló.	2'00		
Ana María Duran.	0'50		
Pedro Juan Miguel.	0'50		
Catalina Amer.	0'50		
Margarita Jaume.	1'00		
Antonio Perelló.	1'00		
Petro Antonio Galmes.	1'00		
Petra Grimalt.	1'00		
María Riera.	1'00		
Petra Frau	0'50		
Miguel Rosselló.	0'50		
Juana María Llull.	0'50		
Catalina Caldentey	0'50		
María Caldentey	0'50		
Margarita Caldentey	0'50		
Catalina Ana Nadal.	0'50		
Sebastian Riera	0'50		
Magdalena Riera	0'50		
Juana María Mas	0'50		
Madre de Lluçh dadme celo para amar con ardor la Congregacion de Madres Cristianas	1'00		
Ana María Martí.	1'00		
Catalina Nadal, para su salvacion y la de su familia.	1'00		
A Nuestra Señora de Lluçh; Madre mía atended á mis súplicas	4'00		
Pedro Juan Sansó.	0'50		
Gabriela Vives	0'50		
Antonia Veñy.	0'50		
Antonia Duran	0'50		
Juan Morey.	0'50		
Cabriel Juan	0'50		
Antonia Llull	0'50		
Juan Grimalt	0'50		
Margarita Riera	0'50		
Antonio Juan.	0'50		
Jaime Mas	0'50		
Sebastian Gomila	0'50		
Isabel Duran	0'50		
Juana María Rosselló.	0'60		
Isabel Llull.	0'60		
Isabel Cerdá	0'40		
Gabriel Sansó.	0'40		
Rafael Fuster.	4'00		
María Segura.	4'00		
Catalina Fuster.	2'00		
Francisca Fuster.	0'60		
Magdalena Fuster.	1'00		
Margarita Bonnin.	1'00		
Margarita Aguiló.	1'00		
Francisca Forteza	1'00		
María Forteza.	1'00		
Francisca Ana Picó.	2'00		

Suma total. 6778'11 1032 67

Ademas: Alfileres 2—pendientes 10—zarcillos 3

—joyas 7—anillos 12—botones 29—cruces 5—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1—cajas de reloj 1.

En los periódicos que hemos recibido hoy de Barcelona, leemos la triste noticia de que se encuentra gravemente enfermo el Obispo de Menorca, señor D. Manuel Mercader.

Sabíamos en efecto que el estado de salud de S. E. I. era muy poco satisfactorio, pero creíamos que no inspiraba cuidado. Ante la alarmante noticia transcrita, hacemos votos al cielo por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo, y no dudamos que nuestros amigos pedirán al Señor la misma gracia.

Con el epígrafe *Los episodios milagrosos de Lourdes* se ha publicado el tomo segundo de *Nuestra Señora de Lourdes*. Contiene: El Milagro de la Asuncion.—El Carpintero de Lavour.—La señorita de Fontenay.—La novena del Párroco de Argel.—Los testigos de mi curacion.

A los que por mofa y con tono sarcástico dicen que en los actuales tiempos no se obran milagros en el mundo, les recomendamos que lean esta preciosa historia de sucesos contemporáneos, aunque hayan perdido la fe, pues en sus páginas se consignan las portentosas curaciones que se han obrado por intervencion divina desde el memorable día 18 de Febrero del año 1858 en que la Santísima Madre de Dios se dignó aparecer á la niña Bernardita en las riberas del Gave.

Su amena lectura y la autenticidad que revisten los hechos que en ella se relatan, vienen á destruir por completo los ridículos sofismas de los enemigos del catolicismo.

La mencionada obra se halla de venta á seis y medio reales en rústica, y á diez y medio en pasta, en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuñy 6

En nuestro colega *El Balear* de ayer leemos que el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al Director de dicho periódico.

Lo sentimos. Hé aquí la orden que se le comunicó:

Gobierno de la Provincia de Baleares.—Seccion 4.—Negociado Prensa.

Habiendo V. incurrido en el número 643 del periódico de su direccion, correspondiente al día de hoy, en grave falta de respeto á mi Autoridad, toda vez que en el párrafo que comienza con las palabras: «Nuestro apreciable colega» y termina con las «mal zurcido» califica de una manera, ademas de inconveniente, altamente irrespetuosa, uno de mis acuerdos; en uso de las atribuciones que me concede el artículo 22 de la vigente ley provincial, he acordado imponer á V. la multa de quinientas pesetas que hará V. efectiva en el papel correspondiente, dentro del término que marca la ley.

Dios guarde á V. muchos años.—Palma 6 de Marzo de 1884 —Antonio Mataró.
Sr. Director del periódico *El Balear*.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha ampliado hasta veintiseis años la edad para presentarse á exámenes de ingreso en las Academias especiales los individuos de tropa.

Al parecer ha sido solicitada la competente autorizacion para alumbrar, por vía de ensayo, con luz eléctrica el paseo de la Rambla de esta ciudad.

Ayer entraron en este puerto la polacra goleta *Franco*, procedente de Cagliari, con cargamento de habas; y el bergantin goleta *Amistad*, de Cette, con varios efectos.

Se despacharon el bergantin goleta italiano *Proccessor* y la balandra *Rebelle*, para Argel, ambos con efectos; el pallebot *Catalina*, para Termini, con carga variada; y el vapor *Jaime II*, para Valencia, con la balija, 22 pasajeros y mercancías: salió por la tarde.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de infantería de Filipinas en el paseo de la Rambla de 4 á 6 de la tarde.

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Destacamento Mazurca.—Bordoy.
- 3.ª Jesus Nazareno.—Gounod.
- 4.ª 1.ª Lágrima de Marques.—A. de Perelló.
- 5.ª Gran final 2.º de Aida.—Verdi.

Hace algunos meses, dice el *Correo de los Estados Unidos*, anunciamos que el doctor D. Domingo Freire, profesor de química de la facultad de medicina de Rio Janeiro, había descubierto un preservativo de la fiebre amarilla, así como lo halló Jenner, tocante á la viruela, y lo ha descubierto últimamente M. Pasteur respecto del carbunco y otras enfermedades contagiosas de los animales, esto es, un remedio preventivo por medio de la inoculacion

de una vacuna especial. No hay necesidad de poner de relieve la importancia que tiene este descubrimiento para todos los países expuestos á epidemias periódicas de fiebre amarilla, en particular para muchos Estados del Sud de la Union americana.

El doctor Freire ha practicado la inoculacion de la vacuna de la fiebre amarilla en 173 personas de ambos sexos y de diversas edades, nacionalidades y profesiones, sin que en ningun caso haya resultado el más mínimo inconveniente. En el espacio de las 24 á las 48 horas posteriores á la operacion de la vacuna, la persona vacunada experimenta una ligera reaccion febril, náuseas, dolores en los miembros y otras especies de malestar de tan poca gravedad, que permiten al paciente dedicarse á sus ocupaciones habituales. El doctor Freire practicó la vacuna en algunos puntos en que hay aglomeracion de obreros, entre los cuales se manifestaron últimamente casos de fiebre amarilla. A ninguno de los vacunados ha atacado esta enfermedad, al paso que entre los no vacunados ha causado varias defunciones.

La inoculacion se efectúa por el método endémico del sistema de Jenner; y el microbo criado en gelatina ó en caldo de vaca, segun el sistema de M. Pasteur, se hace inofensivo por efecto de la influencia del aire atmosférico.

El doctor Freire, autorizado por decreto del gobierno brasileño expedido en octubre de 1883 para practicar la vacuna de la fiebre amarilla, aguarda con confianza la próxima epidemia para hacer una brillante demostracion de la eficacia del preservativo por él descubierto.

A la exposicion nacional fabril y manufacturera que, por iniciativa del Fomento de las Artes, ha de tener lugar en Madrid, en los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, podrán concurrir todos los españoles que presenten objetos de cualquiera de las siguientes agrupaciones:

1. Algodon y sus manufacturas.
2. Cáñamo, lino yute y demas fibras vegetales.
3. Lanas, cerdas y crines.
4. Seda y sus manufacturas.
5. Tejas metálicas de cobre ó laton.
6. Guantería.
7. Paraguera y abanicos.
8. Sombrerería.
9. Botonería, cordonería y pasamanería.
10. Peletería y zapatería.
11. Tegidos de goma, hules y encerados.
12. Carpintería, ebanistería y arte del adornista.
13. Papelería, cartonaje y encuadernacion.
14. Librería, tipografía, litografía, fotografía y estampacion de todas clases.
15. Productos químicos aplicados á la agricultura, á las artes y á la industria.
16. Objetos que presenten los obreros, como producto del trabajo manual, que correspondan á artes y oficios, aunque no constituyan tejido.

Tambien serán admitidas las máquinas que se presenten con aplicacion á las diversas industrias objeto del certámen, sea cual fuere su procedencia, siempre que á juicio de una comision facultativa acusen su adelanto sobre las conocidas ó existentes.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 87 pasajeros y carga.

Cortamos de la *Revista de Inca* de ayer: —Las últimas lluvias, aunque no muy abundantes, han sido, á juzgar por el aspecto de los sembrados, altamente provechosas en esta comarca. Verdaderamente vinieron cuando empezaban á dejarse sentir los efectos de la sequía, como que por momentos se iban ya marchitando las blantas y sembrados, y ahora en muy pocos días han adquirido una exuberante lozanía. Si así continúan las cosas, puede esperarse una abundante cosecha de cereales y legumbres.

—Temen nuestros labradores se eche á perder la extraordinaria cosecha de almendra que se presenta este año, por haberse adelantado demasiado esta clase de arboleda en la florecencia y desarrollo de su fruto, efecto seguramente del bonancible tiempo que en los meses de enero y febrero último hemos disfrutado. Un retroceso en la temperatura que nos hiciera volver á los rigores del invierno, sería en estos momentos de funestos resultados, siendo este el motivo de los temores de nuestros agricultores, por desgracia muy fundados.

- Precios corrientes en el mercado de ayer.
- Almendron, á 6 pesetas el kilogramo ó sean 18 libras quintal.
 - Trigo, á 21'50 ptas. hectolitro.
 - Frijoles, á 33 id. id.
 - Garbanzos, á 22 id. id.
 - Habichuelas largas y blancas, á 33 id. id.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De Cagliari en 3 días polocra goleta Francoli, de 75 ton., pat. Gabriel Oliver, con 6 mar y habas.
De Cette en 2 días bergantin goleta Amistad, de 145 ton., cap. D. Julio Villalonga, con 7 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 7.

Para Argel bergantin goleta italiano Prorescor, de 166 ton., cap. Mr. Bemí, con 7 mar y efectos.
Para Argel balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Pedro Juan Andreu, con 5 mar., 2 pas. y efectos.
Para Termini pailebot Catalina, de 61 ton., pat. Guillerino Alemany, con 6 mar. y efectos.

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado los recibos talonarios números 4422 y 4445 correspondientes á los depósitos de pesetas 1500 y 400 respectivamente, que se constituyeron en esta Sociedad los días 17 y 23 de Abril de 1883, á favor de D. Manuel Pericás y Rosselló, se ha acordado hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia, y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlos alguien en su poder ó de juzgarse con derecho á los mismos, pueda hacerlo presentarse á la propia sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no verificándolo, quedarán dichos recibos nullos y sin valor ni efecto y se expedirán los correspondientes duplicados.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General ordinaria de accionistas celebrada en el día de ayer.

Palma 3 de Marzo 1884.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Antonio M. Sbrt.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

Todos los socios que tienen desembolsado el total importe de sus acciones, pueden presentarse en las oficinas de dicha sociedad todos los días laborables de 11 á 12 de la mañana á retirar el 10 por 100 de las mismas que, la Comisión ha acordado repartir, á fin de nivelarlas con las que sólo tienen desembolsado el 90 por 100 de su valor, á cuyo fin presentarán los correspondientes títulos.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Febrero. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se lo facilitará en seguida.

Palma 3 Marzo 1884.—Por La Cordelera Española en liquidación—El presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca.—Debiendo quedar terminada en 10 de Marzo próximo la corta de los cupones del vencimiento de 1.º Abril del corriente año, pertenecientes á los valores de la Deuda depositados en esta Caja, se procederá, desde aquella fecha, al envío de los del 4 por 100 amortizable al Banco, para su reconocimiento y consiguiente cobro, y á la presentación de los del 4 por ciento Interior en la Delegación de Hacienda de esta provincia, si antes del 6 de Marzo no solicitan por escrito sus dueños recogerlos en rama ó que la Sucursal se encargue de cuenta y riesgo de los mismos de su remisión á Madrid para el cobro mediante el pago de un cuarto por ciento por comision y giro.

Ademas de la adquisicion de cupones del 4 por ciento interior del expresado vencimiento con la bonificación de de 1 por ciento, ya anunciada, esta Sucursal descontará los del 4 por ciento amortizable y títulos amortizados al al tipo de 5 por ciento anual y los del 4 por ciento interior á medio por ciento al exterior.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 25 de Febrero de 1884.—El Oficial-Secretario, Emilio Figueras.

ALCALDIA DE PALMA.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento, queda señalado por esta Alcaldía el día 21 del corriente mes á las doce de la mañana, en esta Casa Consistorial, para vender en subasta pública por medio de pliegos cerrados, veinte y dos troncos de árboles de diferentes clases, depositados en Tirador, justipreciados en 93 pesetas. Advirtiéndose que no se admitirá proposición alguna cuyo tipo sea menor al de tasación; y se adjudicará el remate al mejor postor, siendo de cargo del mismo todos los gastos que ocasione la subasta.

Palma 7 de Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martín Pou.

SUCURSAL DE EL CAMBIO MALLORQUIN EN FELANITX

Habiéndose presentado D. Miguel Roig, en demanda de que se le libere el duplicado de un talon de depósito de esta Sucursal, constituido con el número 177 por 290 pesetas, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamación; en la inteligencia de que, espirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderá á D. Miguel Roig el duplicado que solicita.

Felanitx 6 de Marzo de 1884.—Por la Sucursal de El Cambio Mallorquin en Felanitx.—El Director, Miguel Obrador.

PEREGRINACION GENERAL ESPAÑOLA Á LOS SANTOS LUGARES

La peregrinacion saldrá de Barcelona el 14 del próximo Abril, dirigiéndose directamente á Jaifa para visitar á Nazaret, Carmelo, monte Tabor y lago de Tiberiades. Despues, embarcándose otra vez en el mismo vapor, irán los peregrinos á Jaffa para visitar á Jerusalem y Belen. El precio de pasaje será de 170 duros en primera clase y 120 en segunda incluidos todos los gastos de manutencion, carruajes, caballerías, derechos y demas que puedan ocurrir. El viaje al Jordan será aparte, abonando los que quieran hacerlo 10 duros más sobre el precio del pasaje.

Para pormenores dirigirse al M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, Regente de Santa Eulalia, que es el encargado en esta Capital, por la junta general de Barcelona.

Si el número de peregrinos mallorquines llegase á cuarenta, la empresa se compromete á venir á buscarlos aquí con el mismo vapor y volverlos á la vuelta.

SERVICIO MORTUORIO

Á CARGO DE D. RAFAEL COLOMINA

Desde el día 21 de Febrero queda establecido en la calle de Fiol, núm. 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economia.

Basta sólo avisar á cualesquiera hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defuncion hasta la celebracion de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán, son:

Para los de coche de 1.º	15 pesetas.
2.º	10
3.º	5

Para los pobres de solemnidad grátis.

No se obliga este servicio para los no católicos

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.

De Palma á Manacor y La-Puebla:—7'45 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla:—3 (mixto), 7'15 mañana, y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma:—3'30 (mixto), 7'40 mañana, y 5'40 tarde.

De La-Puebla á Manacor:—7'40 mañana, 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.

Palma 29 de Febrero de 1884.—El Director general, Guillermo Morágués.

A partir del día 4 del actual, se verificará en estas oficinas todos los martes, juéves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 2 Marzo 1884.—Por la compañía de los Ferro carriles de Mallorca—Su Director General, Guillermo Morágués.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo preceptuado en los estatutos de la sociedad se avisa á los Sres. accionistas de la misma el pago del 9.º dividendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en los días que median del 1.º al 10 del próximo Marzo. Palma 14 Febrero 1884.—El administrador, Cosme Bauzá.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociacion de Beneficencia, S. Pedro Nolasco-6 pral.

Horas de oficina: ocho mañana á 12 tarde y seis á ocho noche.

Se admiten imposiciones de 1 á 1.000 pesetas al 3 1/2 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas, objetos de arte, etc. etc. al 8 por ciento al año. (16 centimos de escudo por cada duro anualmente.)

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos que señala el Reglamento se venden en pública subasta, y el sobrante queda á disposicion del dueño de la prenda.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE CÉDULAS PERSONALES DE ESTA CAPITAL.

El día 12 de Marzo próximo es el señalado para exigirse los recargos consiguientes á las cédulas personales del corriente año económico, por este motivo encarezco á todas aquellas personas que tengan que proveerse de dicho documento lo hagan en el transcurso de los días mencionados, pues de lo contrario y transcurrido que sea el plazo señalado incurrirán en la responsabilidad que establecen las disposiciones vigentes.

Palma 29 Febrero 1884.—Bernardo Amer y Vila.

LA ISLENA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Queda abierto en las oficinas de esta sociedad todos los miércoles y juéves de diez á una de la tarde el pago de un dividendo activo de siete pes-fas cincuenta centimos por accion, acordado por la Junta General.

Palma 7 Marzo 1884.—El Naviero-Director, G. Medidas Torrandell.

COMPANÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del cupon núm 3, acordado por la Junta General celebrada el 29 último, todos los lunes, miércoles y viernes desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 5 Marzo 1884.—El Administrador, José Rosich.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc., son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glórieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago. Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

SIRVIENTE.—Desearia colocacion uno de unos 30 años de edad ya acostumbrado al servicio doméstico. Informarán en la librería de Guasp.

NODRIZAS.—Hay una de edad de 19 años y leche de 5 meses, de la villa de Lloseta, en la calle de Santa Fe núm. 5 darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5 t.

La Caja de economías de la Habana ha suspendido los pagos. El Director se ha suicidado.

Inminente batalla en las inmediaciones de Suakin.

Bolsin: 62'30.

Madrid 7 á las 7'15 n.

Se relevarán cinco gobernadores. Siete potencias han convenido en expulsar á los revolucionarios.

Negociase una alianza entre Inglaterra y Abisinia.